

OPINIÓN

Este espacio editorial corresponde a la posición oficial de EL NUEVO DÍA sobre los diferentes temas que se tratan. Las demás obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí sean expresados.

EL NUEVO DÍA / EL PERIÓDICO DE LOS TOLIMENSES
EDICIÓN Y PROPIEDAD DE EDITORIAL AGUASCLARAS S.A.
LICENCIA DE MINGOSIBERINO, TARIFA POSTAL REDUCIDA
FUNDADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1992
DIRECCIÓN: CARRETERA SEXTA No 12-09 TELÉFONO 3770090
CORREO ELECTRÓNICO: redaccion@elnuevodia.com.co
IBAGUÉ / TOLIMA / COLOMBIA

GERENTE GENERAL
ADRIANA LUCIA QUIJANO REYES
EDITOR GENERAL
EDWIN BALLESTEROS VÁSQUEZ

©COPYRIGHTS 2002 EDITORIAL AGUASCLARAS S.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular

EDITORIAL

Agua vs. Petróleo: Vuelve la discusión en Ibagué

Los anuncios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH de entregar a firmas privadas un Bloque para explotación de hidrocarburos que incluye territorio ibaguereño, nuevamente avivó la controversia entre ambientalistas y promineros en el Tolima.

Por un lado, retomó la bandera de la lucha ambiental el alcalde Guillermo Alfonso Jaramillo, aliado de Cortolima en defensa del agua y, puntualmente, en defensa de los acuíferos subterráneos, que en criterio de las dos instituciones se verían muy afectados de permitir actividades extractivas.

Decir que la preservación de los recursos como el agua es una necesidad de primer orden, no tiene ningún tipo de discusión. Cómo combinar actividades económicas que generen riqueza y no impactos debe ser el acuerdo final de una discusión sin pasiones, sin polarización, y basada en argumentación técnica y científica.

En la otra orilla están quienes promueven la industria. Afirman que estas actividades significan empleo formal y generación de riqueza. Echan mano de la sentencia T-342 de 2019. En la decisión, la Corte

Constitucional señaló que los entes territoriales no pueden vetar trabajos extractivos de manera unilateral por medio de acuerdos municipales o instrumentos de ordenamiento territorial, sin aplicar los principios constitucionales de coordinación y

concurcencia.

El Alcalde insiste en la defensa del territorio. Incluso, anunció acciones jurídicas encaminadas a impedir la presencia de las empresas en Ibagué. Por su parte, la ANH habla de inversiones vía regalías.

Decir que la preservación de los recursos como el agua es una necesidad de primer orden, no tiene ningún tipo de discusión. Cómo combinar actividades económicas que generen riqueza y no impactos debe ser el acuerdo final de una discusión sin pasiones, sin polarización, y basada en argumentación técnica y científica.

"Palo porque bogas"



JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA

@jflafaurie

La presunción de buena fe es sustantiva en los negocios, y ese principio guió a la Ministra de Transporte cuando los bancos financiadores de la Ruta del Sol, de buena fe mientras un juez no determine lo contrario, propusieron conciliar sus acreencias.

Quién dijo miedo; los detractores de oficio del Gobierno, los que antier pedían la cabeza del Minhacienda y ayer la del Mindefensa, hoy piden exaltados la de la Ministra.

¿Qué hizo la ministra Orozco? Lo que tenía que hacer: defender los intereses de la Nación, aunque las explicaciones no hayan sido suficientes y el tratamiento mediático malintencionado. Vale la pena, entonces, aclarar varios aspectos:

Primero: el Ministerio no buscó a los bancos; fueron estos los que presentaron una propuesta de conciliación.

Segundo: Cualquier cosa que se conciliara sería llevada al Tribunal de Arbitramento, pero no hubo conciliación alguna.

Tercero: Los bancos buscaban conciliar porque, al margen del proceso arbitral, la SIC -léase Pablo Felipe Robledo por directrices de Santos-, le ordenó a la ANI, en 2017, la liquidación del contrato.

Cuarto: Como hoy se conoce en las grabaciones, Santos pidió una "solución amigable... la que habíamos hablado, donde participaban todos los socios del conglomerado..."; un verdadero "concerto para delinquir", según el fallo del tribunal, que argumenta nulidad por ilicitud; concierto al que se sumarían las Superintendencias, la Defensa Judicial de la Nación y hasta el procurador, todos debidamente "alineados".

Quinto: Robledo optó por la cancelación anticipada, pues la caducidad, con multas e inhabilidades, no se ajustaba a la directriz "amigable" del presidente.

Sexto: Dentro de la liquidación, la ANI ya había hecho pagos a los bancos por \$1,4 billones. Luego, la Ministra no estaba haciendo nada nuevo ni ilegal, sino ajustado a la Ley 1882/18 y la sentencia de la Corte sobre su exequibilidad, que reafirmó los derechos de los terceros que, como en toda liquidación, registran debidamente sus acreencias.

Todo es un escándalo mediático para darle palo a la Ministra porque hizo, como palo le habrían dado si hubiera dejado de hacer para buscar rebaja y el laudo hubiera sido adverso. Es la posición acomodaticia de quienes callaron frente a las maquinaciones de Santos para limpiar la corrupción ligada a la financiación de sus campañas; la ética selectiva de quienes no han dicho "ni mu" frente a las escandalosas conversaciones entre Santos y Andrade, ni ante la "ingeniosa" triangulación de Cemex a través de los partidos de la mermelada.

Volvamos a la buena fe. Las consignas de no pagarles un peso a los bancos son populistas. Hay que hacerlo si la plata está metida en la obra, como ya se hizo en el pasado; no hay que hacerlo si un juez determina que unos bancos actuaron de mala fe; pero ni la ANI ni la ministra Orozco son ese juez.

OJO CRÍTICO

"La gran estafa"



¿Qué esperaría el Tolima de su clase política? (I)



ALBERTO BEJARANO AVILA

Dos verdades palmarias e imposibles de desmentir con pruebas serias son: que el Tolima sufre un atraso histórico tendiente a empeorar y que "la política" es su causa principal. Esta no es una obsesiva fijación crítica o juicio relativo y por tanto discutible; la realidad es que el Tolima se estanca, no por ineptitud o ausencia de cacumen, sino porque el significado y la práctica política cayeron muy bajo y nosotros apenas nos quejamos con poca entonación, mientras que con nuestros actos o indiferencias oxigenamos tal desverguenza.

Aceptar que la política impulsa el progreso o, mejor, que el nivel del desarrollo indica si la política es legítima o "chiviada", es aceptar de hecho que el politiquero ha causado inmenso daño al Tolima. Como entre los defectos de nuestros políticos no está el de ser esos "tontos que se consuelan con el mal de muchos", entenderán entonces que deben reinventarse para ayudar a que el Tolima renazca en identidad, cultura, unidad, ciencias y saberes única forma de no seguir siendo retaguardia del atraso y sí vanguardia del progreso.

Es esperanza y no ingenuidad creer que los políticos pueden y tienen que rectificar para que la política promueva el desarrollo y por ello imaginemos qué esperaría el Tolima de su clase política. Veamos: Que el electoral no destruya más a la juventud. ¿Por qué es imposible que surjan sucesivas generaciones de líderes orgánicos, inteligentes, democráticos y decididos a labrar el futuro regional?, porque, parafraseo a Rousseau, los jóvenes nacen políticamente buenos y el electoralismo los corrompe. Cuando los jóvenes se vuelven adictos al politiquero, el Tolima pierde la esperanza que ellos representan.

Que produzcan la simbiosis cualitativa de política y progreso, pues hoy el círculo vicioso del atraso es el mismo de la política. Los vicios y las virtudes sociales nacen de una "fertilización cruzada", es decir si la politiquería destruye es porque algo anda mal en la sociedad civil, la educación y la economía y a la inversa, si estos sectores no avanzan, la causa es el politiquero destructor.

Así entonces buen político es quien se acerca a los demás sectores, no solo para pedir votos o pontificar, pues él no es Mesías ni Libro Gordito de Petete, es un eventual aliado para construir colectivamente una integral e innovadora hoja de ruta para el Tolima.

Que imaginen y creen una nueva realidad política que impulse el progreso tolimense. Ellos, saben que hoy "la política" es asunto de apetito personal, que los partidos son alucinaciones que realmente no existen; igual saben que a los grandes mentores del politiquero nacional no les preocupa el desarrollo tolimense sino sus hegemonías.

"Todo aquello que el hombre ignora, no existe para él, por eso el universo de cada uno se resume al tamaño de su saber"; el axioma de Einstein permite decir que construir otra realidad política es sencillo, bastarían políticos disruptivos capaces de reconstruir el sentido de lo político e invitar a los tolimenses a pensar y realizar las grandes tareas del desarrollo. Continúa.

La Ventana del Coronel

Plan Democracia: "Más Cerca del Ciudadano"



CORONEL GABRIEL BONILLA GONZALEZ

Comandante de la Metli (a)

Bajo las directrices de los ministerios de Defensa y del Interior, la Policía Nacional de Colombia ha puesto en marcha el Plan Democracia 2019 "Más Cerca del Ciudadano"; en lo concerniente a la Policía Metropolitana de Ibagué, desde ya estamos de manera articulada realizando coordinaciones con los demás integrantes de la fuerza pública, funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral, Fiscalía General de la Nación, autoridades del orden departamental y local, entre otras, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para el normal desarrollo de los comicios electorales a realizarse el próximo mes de octubre, donde los colombianos elegirán gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles.

Dentro de nuestra responsabilidad, está la de seguir garantizando que las elecciones se desarrollen dentro del marco legal y constitucional, que los ciudadanos acudan tranquilos a las urnas en las áreas urbanas y rurales de los municipios de Ibagué, Cajamarca, Piedras y Alvarado, de manera tranquila, libre y en paz.

Un elemento fundamental para lograr una campaña electoral y comicios en paz y tranquilidad, es el respeto por las ideas y convicciones de los demás, la que se debe tener hacia su prójimo o al "contendiente" político, el respeto entre los aspirantes a los diferentes cargos de elección popular y sus seguidores, ya que en la medida en que nos respetemos como personas todo transcurrirá en calma.

Tenga en cuenta que el causar daños a sedes, publicidad u otros bienes o elementos de candidatos de otros partidos, movimientos o

grupos significativos de ciudadanos, no le asegura el triunfo al de su predilección y es un acto deshonesto que además es un delito; dejemos las animosidades de lado, demos un buen ejemplo a nuestros hijos demostrando que las elecciones se ganan con votos y no con insultos.

Una vez conocidas las ubicaciones de las sedes de campaña de los diferentes partidos políticos y sus candidatos, se dispondrá de un grupo especial de hombres y mujeres de protección de la Policía Metropolitana de Ibagué, quienes estarán pendientes junto con el apoyo de las diferentes especialidades y modalidades del servicio de policía de la seguridad y el buen ejercicio de la democracia, sin distinción de partido o lista que representen.

Señores y señoras candidatos recuerden que su Policía Metropolitana está para servirle las 24 horas del día, pero de igual forma esto se logra con un trabajo conjunto de autoprotección, entendido como el "Conjunto de medidas de seguridad que cada persona puede y debe adoptar, lo que permite disminuir vulnerabilidades e incrementar capacidades individuales para enfrentar los riesgos".

Hay que reconocer que, en los años recientes, Ibagué y los municipios anexas a la Policía Metropolitana han venido realizando elecciones pacíficas y en paz demostrando la buena participación ciudadana; para continuar con esta tendencia, seguiremos trabajando para que este año no sea diferente, con la colaboración de la ciudadanía, invitándolos a ejercer en tranquilidad el derecho a elegir y ser elegido.

La Policía Metropolitana de Ibagué manifiesta su neutralidad y apoliticidad, exaltando a los candidatos a desarrollar una campaña limpia y deseando éxitos a cada uno de los candidatos en su aspiración.

Dios y Patria.